



La World Compliance Association presente en el Summit Fraude Corporativo y Corrupción celebrado en México

La vicepresidenta del capítulo participó con una ponencia sobre el valor del compliance en las organizaciones

El pasado 20 de agosto la vicepresidenta del Capítulo México de la World Compliance Association, **Mtra. Ofelia de Castillo Falconi**, participó como ponente en el **3er Corporate Governance Summit sobre Fraude Corporativo y Corrupción**, celebrado en Guadalajara (Jalisco). En representación de la asociación, la vicepresidenta intervino en la conferencia titulada *Un cambio de era: El paradigma del compliance como una oportunidad para generar valor en las organizaciones*.

En el evento, celebrado por el Instituto Mexicano de Mejores Prácticas Corporativas, se trataron diversos temas relacionados con el fraude; desde los procesos legales hasta las responsabilidades administrativas y penales de la empresas, sin dejar de lado la ética y los principios de integridad empresarial para mitigar el fraude. Durante la ponencia de la vicepresidenta, se destacó que el compliance es uno de los pilares en que se cimentan las corporaciones hoy en día, pues se trata de una función independiente que **identifica, asesora, alerta, monitorea y reporta** los riesgos de recibir sanciones por incumplimientos legales o regulatorios, incluyendo análisis de riesgos periódicos relacionados directamente a los objetivos estratégicos del negocio.

De Castillo Flaconi explicó que la historia del último siglo muestra que diversas compañías han quebrado o sufrido pérdidas financieras significativas por alterar cifras o dar gratificaciones a funcionarios nacionales o internacionales para influir en sus decisiones, por lo que se han desarrollado principios como el de honestidad (“fair play”) en los negocios para tratar de restaurar la confianza pública en la integridad del mercado. Según de Castillo Falconi, los constantes escándalos de corrupción dejan de manifiesto que el activo más apreciado por las instituciones es su **reputación** y la mejor manera de protegerlo y garantizar su permanencia es a través del total respecto a la legalidad vigente y el cambio a una **verdadera cultura ética empresarial**. De esta manera, el compliance evita que la compañía sufra pérdidas financieras o pérdidas de reputación por fallas de cumplimiento con las leyes aplicables, las regulaciones, los códigos de conducta y los estándares de buenas prácticas, opinó la vicepresidenta del capítulo mexicano de la WCA.

Por último, la experta concluyó que incluir área de compliance dentro de las organizaciones, ya sean públicas, privadas o sin fines de lucro, genera valor a las organizaciones, pues estas empresas son más estables y, a la larga, más rentables.

